

## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº:650/2015**

POSTERGA FECHA DE CIERRE DE LOS CONCURSOS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S) TEMPORADA 2015.

Talca, 29/04/2015

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. 51 de 2011, publicado con fecha 14 de abril de 2012, modificado por el D.S. N° 83 de 2014, publicado con fecha 10 de julio de 2014, ambos del Ministerio de Agricultura, que fijan reglamento de la Ley N° 20.412; lo dispuesto en la Ley N° 20.798 que aprueba presupuesto sector público año 2015; la Resolución N° 194/2015 del 12 de febrero de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que aprueba bases de concursos; la resolución N° 388/2015 del 18 de marzo de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que designa Comisión Revisora Regional de expedientes de postulación SIRSD-S; la resolución N° 455/2015 del 30 de marzo de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que modifica resolución N° 194/2015 del 12.02.2015; la resolución N° 456/2015 del 31 de marzo de 2015, de la Dirección Regional del Maule, que modifica resolución N° 456/2015 del 30.03.2015; lo señalado en la Resolución Afecta N° 2 de fecha 6 de enero de 2015 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución.

# **CONSIDERANDO:**

- 1. Que los(as) operadores(as) acreditados(as) solicitaron aplazamiento en el cierre de los concursos, tendientes a permitir una entrega correcta de expedientes, disminuyendo la posibilidad de rechazos en las revisiones de planes de manejo que este Servicio realiza.
- 2. Que, según la reglamentación vigente, el Director Regional del SAG está facultado para llamar a los concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, según el presupuesto asignado anualmente.
- 3. Que, es de interés para este Servicio, beneficiar la mayor superficie de suelos degradados según los recursos disponibles, contando para eso de un número de planes de manejo tal que lo permita.

# **RESUELVO:**

 APRUEBASE POSTERGACION de las fechas de cierre de los concursos del SIRSD-S de la región del Maule temporada 2015 que se indican a continuación:

CONCURSO	FECHA DE CIERRE
Secanos interior y Costero provincias de Curicó y Talca	30.04.2015
Secanos Interior y Costero provincias de Linares y Cauquenes	30.04.2015

30.04.2015

2. La hora de cierre para todos los concursos SIRSD-S 2015, será las 12:00 horas de la fecha señalada.

### ANOTESE Y TRANSCRIBASE



NICANOR CUEVAS DINAMARCA DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

### LVR/RVB

### Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo Jefe (TyP) División Protección de los Recursos Naturales Renovables -Or.OC
- Alvaro Gustavo Peña Solis Encargado/a OIRS SIAC Or.OC
- Liliana Plaza de los Reyes Cid Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC Or.OC
- · Manuel Antonio Hormazabal Rodríguez Jefe Oficina Sectorial Talca Or.VII
- Cristián Germán Poblete Palma Jefe Oficina Sectorial Cauquenes Or.VII
- Viviana Valdes Cancino Encargada Regional Unidad Regional Jurídica Or.VII
- Adrian Moisés Mellado Elgueta Técnico Agrícola SIRSD-S -SIG Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes Jefa Oficina de Partes Regional Or.VII
- Luis Eduardo Peñailillo Ortíz Jefa (S) Oficina Sectorial Linares Or.VII
- Luis Fernando Pinochet Romero Jefe Oficina Sectorial Parral Or.VII

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://custodiafirma1504.acepta.com/v01/c98087d1874466f209aec8fcb885a7d814d2fdc2